



## **Acta de la Asamblea General Extraordinaria de la F.Ex.P.**

En Badajoz a las 11,00 horas del día 22 de noviembre de 2024 se reúne la Asamblea General en sesión extraordinaria de la Federación Extremeña de Pádel por **VIA TELEMÁTICA** a la que asisten los siguientes asambleístas:

### **Estamento de Jugadores:**

1. MIGUEL PIZARRO SÁNCHEZ
2. VICTOR MANUEL NACARINO ÁVILA
3. FRANCISCO BARRAU GARCÍA
4. JAVIER RODRÍGUEZ PIRIS (PRESENTE)
5. JAVIER SÁNCHEZ ESPADIÑA (PRESENTE)
6. LUIS GONZALO CORDOBA CARO (PRESENTE)
7. MANUEL MORENO ENRIQUEZ (PRESENTE)
8. ROCIO ALBARRAN VILLALÓN (PRESENTE)
9. PILAR ALBARRAN VILLALÓN (PRESENTE)
10. LOURDES PASCUAL RODRÍGUEZ (PRESENTE)
11. ÁLVARO SÁNCHEZ GIRALT (PRESENTE)
12. CARMEN DE LA CRUZ GRAO (PRESENTE)

### **Estamento de Técnicos:**

1. PEDRO A. ALARCÓN ACEVEDO (PRESENTE)
2. ANGEL GIL TEJEDOR
3. VERONICA SÁNCHEZ ACEVEDO
4. FERNANDO MOLINA LAGUNA (PRESENTE)

### **Estamento de Jueces-Árbitros:**

1. JOSÉ L. DOMINGUEZ PINTIADO (PRESENTE)
2. ÁLVARO TARIFA ORTIZ (PRESENTE)

### **Estamento de Clubes:**

1. C.D. OCHENTA SPORT (PRESENTE)
2. C.D. ES+PÁDEL MÉRIDA (PRESENTE)
3. DON TELLO GOLF (PRESENTE)
4. PADEL MONTIJO
5. C.D. PADELMERIDA
6. PADEL INDOOR LA CAÑADA (PRESENTE)
7. CLUB GOLF DEL GUADIANA (PRESENTE)
8. PADEL MALPARTIDA DE CÁCERES
9. C.P EL ENCINAR (PRESENTE)
10. LICEO SPORTCENTER
11. PADEL ENCUBIERTO CÁCERES
12. CLUB DE PADEL CALAMONTE (PRESENTE)

## **INTRODUCCION**

ARTÍCULO 30: Asamblea General Extraordinaria para la elección de presidente.

1. Para que se proceda válidamente a la elección de presidente será necesaria la presencia en el momento de iniciarse la misma de, al menos, la mitad más uno del total de los miembros de la Asamblea General.

2. La presidencia de la sesión constitutiva de la Asamblea General se formará con los dos asambleístas de más edad que actuarán como presidente y vicepresidente respectivamente, no pudiendo en ningún caso coincidir con los candidatos (Reglamento Electoral de la Federación Extremeña de Pádel a la presidencia) desempeñando las funciones de secretario quien ostente este cargo en la Comisión Gestora de la Federación por VIA TELEMÁTICA.

El PROCEDIMIENTO de celebración de esta (detallado en la convocatoria del día 4 de noviembre de 2024) es el que aparece regulado en los Estatutos de la Federación Extremeña de Pádel.

## **VOTACIONES EMITIDAS A LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA**

La presidencia de la sesión constitutiva de la Asamblea General se formará con los dos asambleístas de más edad que actuarán como presidente y vicepresidente respectivamente, no pudiendo en ningún caso coincidir con los candidatos a la presidencia, desempeñando las funciones de secretario quien ostente este cargo en la Comisión Gestora de la federación.

Se designa como presidente a **D. Álvaro Tarifa Ortiz** y vicepresidente a **D. Manuel Moreno Enríquez**

Secretario: **D. José Luis Domínguez Pintiado**

Según indica el **artículo 30 del Reglamento Electoral** de la Federación Extremeña de Pádel en su punto 1: Asamblea General para la elección de presidente.

*Para que se proceda válidamente a la elección de presidente será necesaria la presencia en el momento de iniciarse la misma de, al menos, la mitad más uno del total de los miembros de la Asamblea General.*

Una vez comprobada la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA:

### **Punto 1-** Votaciones a presidente

Según indica el **punto 4 del artículo 32 (Candidato electo), del Reglamento electoral** de esta federación:

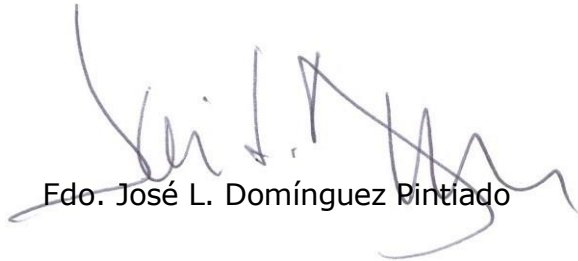
*En el caso de que sólo exista un único candidato, no se realizarán votaciones y quedará nombrado presidente.*

Nombramiento de la única candidatura presentada por **D. Javier Rodríguez Piris** a presidente de la Federación Extremeña de Pádel.

**Punto 2: Ruegos y preguntas**

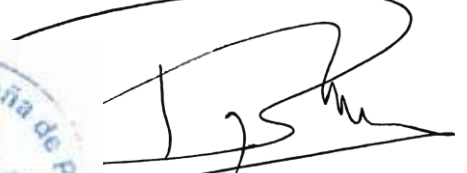
No habiendo más ruegos y preguntas, se da por finalizada la Asamblea General Extraordinaria en Badajoz a 22 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO



Fdo. José L. Domínguez Pintiado

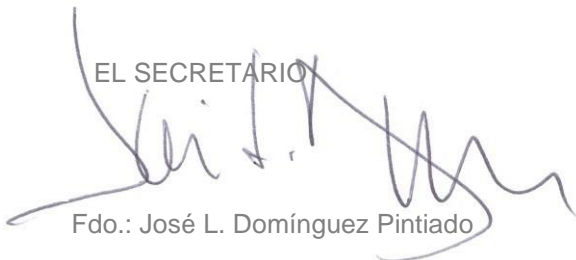
Vº.Bº. EL PRESIDENTE J.G.



José Ramón Oliva García

DILIGENCIA. - PARA HACER CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA CONSTA DE TRES (3) HOJAS OCUPANDO EL NUMERO 2/2024 DEL LIBRO DE ACTAS; DOY FE. En Badajoz a, veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro. -

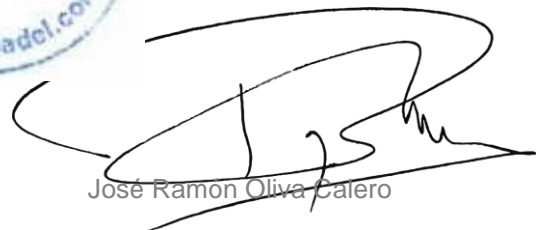
EL SECRETARIO



Fdo.: José L. Domínguez Pintiado



VºBº EL PRESIDENTE DE LA J.G.



José Ramon Oliva Calero